PRUEBAS DE ACCESO DE GUITARRA
CURSO 2026-2027

PROFESORAS: BERTRAND ALEXANDRE PIETU / MARÍA VARONA PÉREZ



PZA/MAGISTERIO S/N C.P. 24700
TFNO: 987619411
MAIL: 24017679@EDUCA.JCYL.ES
WEB: HTTP://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/

1 PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

NORMAS GENERALES

1. Para el acceso a un curso de Enseñanza Elemental distinto al de primero, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de dos ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en los cursos anteriores al que realiza la prueba.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

b) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de dos obras cuyo nivel deberá corresponder al menos al del curso anterior al que se opte. El alumno deberá presentar un programa de 6 obras de las que interpretará 2 a elección del tribunal. Se valorará la interpretación de memoria y la dificultad del programa.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

2. La **puntuación definitiva** de la prueba citada en el apartado anterior será la media ponderada de la calificación obtenida en las dos parte del ejercicio (a y b), ponderándose la **primera parte en un 70% y la segunda en un 30%.**
3. La **no presentación a cualquiera de las dos partes del ejercicio** supone la exclusión de la prueba.
4. **Todos los interesados deberán** presentar por registro electrónico o en la oficina del centro la solicitud que se puede obtener en la página de Educacyl, en la página web del conservatorio o en la oficina.
5. El **plazo de presentación de solicitudes** será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. (suele ser entre el 15 de abril y el 15 mayo, aproximadamente)
6. La **prueba** de acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanza Elemental **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio.**
7. Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **tres ejemplares de las obras a interpretar, junto al DNI**, copia del libro de familia o pasaporte.
8. La superación de esta prueba surtirá efectos únicamente para el curso académico que comenzará en septiembre del año en que se realicen las pruebas.
9. La **relación de obras** orientativas se encuentra a disposición de los interesados en este documento.
10. Podrán aceptarse **obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.
11. En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
12. El **plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales y porcentajes con los que se valorarán cada uno de ellos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.
2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelaccionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.
3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
Este criterio computará con el 30% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.
4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
Este criterio computará con el 15% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.
5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
Este criterio computará con el 5 % de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.
6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
Este criterio computará con el 10% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.
Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- KLEYNJANS, F.: *Mes débuts à la guitare* (obras 20, 21, 22 y 23).
- LINNEMANN, M.: *Gitarrengeschichten (Vol.1 y 2)* .
- MOURAT, J.M.: *La guitarre classique Vol.A.* (pags. 6-14)
- MURO, J. A.: *Basic Pieces (Vol. 1)*. (Pags. 47-50)
- NÖMAR, Z.: *La guitarra (Iniciación)*. (Greensleeves, Estudio de D. Aguado).
- NUTTALL P. & WHITWORTH J.: *The guitarrist way. Book 4*. (Pags. 12-16)
- VV. AA.: *Guitar Series (Vol.1). The Royal Conservatory of Music (Canadá) Ed. 2018.* Frederic Harris Music

3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- AGUADO, D.: Studi per chitarra. Ed. Suivini Zerboni. Estudios 2, 3 y 4
- CARULLI, F.: Studi per chitarra.Edizioni (estudios del 2 al 10 ambos incluidos).
- GIULIANI, M.: Le Papillon op. 50. Estudios 1, 11 y 13
- LINNEMANN, M.: Neue Folklorestücke für gitarre. (Round dance y Chant du matin)..
- MOURAT, J.M.: La guitarre classique Vol.A. Obras 31 a 36, ambas incluidas.
- SAGRERAS, J.: Primeras lecciones. Ricordi
- SANZ, L.: La guitarra paso a paso. Packington's Pound.
- VV. AA.: Guitar Series (Vol.2). The Royal Conservatory of Music (Canadá). Ed.2018.

4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- AGUADO, D.: Nuevo Método para guitarra. Chanterelle
- BROUWER, L.: Études simples (1ere. Série). Editions Max Eschig. Estudios (1, 2 y 3)
- CARULLI, F.: Studi per chitarra.Edizioni Suvini Zerboni. (Estudios del 13 al 23 ambos incluidos).
- DUARTE, J.: Six easy pictures op. 57. Novello
- GIULIANI, M.: Le Papillon op. 50. Tecla Editions
- LINNEMANN, M.: Ausgewählte Folklorestücke. (Obras 9 a 14 ambas incluidas)
- MOURAT, J.M.: La guitare classiqueVol. A y B.Éditions M. Combre
- SAGRERAS, J.: Segundas lecciones. Ricordi
- TANSMAN, A.: 12 pièces faciles pour guitare (Vol.2). Editions Max Eschig
- TEUCHERT, H.: Die neue Gitarrenschule Band 2. Ricordi
- VV. AA.: Guitar Series (Vol.3). The Royal Conservatory of Music (Canadá).Ed. 2018. Frederic Harris Music
- VV. AA.: Répertoire progressif Volume 3. Les Productions d´Oz

2 PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanza Profesional será preciso superar una prueba que consistirá en:

   a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

   b) Ejercicio de instrumento que consistirá en:
      1) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

      2) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo será interpretada obligatoriamente de memoria. El alumno deberá preparar un programa de 6 obras y/o estudios de las que interpretará dos a elección del tribunal y una a elección propia que será la obra de memoria Se valorará la dificultad del programa presentado.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo

2. La **puntuación definitiva** de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos **en un 70% y el segundo en un 30%.**
3. **La no presentación al primer ejercicio** supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.

4. **Todos los interesados deberán presentar** por registro electrónico o en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la página web del conservatorio, en Educacyl o en la oficina del Conservatorio.
5. **El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** (suele ser entre el 15 de abril y el 15 mayo, aproximadamente)
6. Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **tres ejemplares de las obras a interpretar, junto al DNI.**, copia del libro de familia o pasaporte.
7. La **prueba** de acceso a 1º curso de Enseñanza Profesional **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio**.
8. La **superación** de esta prueba **surtirá efectos** únicamente para el **curso** académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba
9. La **relación de obras** indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.
10. Podrán aceptarse **obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.
11. En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
12. **El plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales y porcentajes con los que se valorarán cada uno de ellos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelaccionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
Este criterio computará con el 30% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
Este criterio computará con el 15% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

5º- Interpretar como mínimo una obra del repertorio solista de memoria. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
Este criterio computará con el 5 % de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
Este criterio computará con el 10% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Música antigua

- MILÁN, L.: Pavana 1.
- MOURAT, J.M.: La guitare classiqueVol. B. (13-14).
- VV. AA.:Guitar Series (Vol.4). The Royal Conservatory of Music (Canadá). Ed. 2018 (Pags. 3-16 ambas incluidas)
- SANZ. L.: La guitarra paso a paso. (Ein welscher tantz)

Clasicismo y romanticismo

- CARCASSI, M.: 25 studi melodici progresivi op. 60. Edizioni Suvini Zerboni. (1, 3 y 7)
- CARULLI, F.: Studi per chitarra.Edizioni Suvini Zerboni (27-30)
- GIULIANI, M.: Le Papillon op. 50. (7, 21, 22, 23 y 25)
- MOURAT, J.M.: La guitare classiqueVol. B. (15)
- Sor, F. 30 estudios de guitarra seleccionados por R. Sainz de la Maza. Unión musical española. (1-5)
- VV. AA.:Guitar Series (Vol.4). The Royal Conservatory of Music (Canadá). Ed. 2018 Frederic Harris Music

Música moderna

- BROUWER, L.: Études simples (2eme. Série). Editions Max Eschig, Estudios (6-8)
- DUARTE, J..: Six easy pictures op. 57. (The wind y The clock).
- FERNÁNDEZ, J. M.: Cinco estudios
- LERICH, P.: 6 Preludes. Ed Max Eschig (1, 2 y 6)
- LINNEMANN, M.: Neue Folklorestücke für gitarre. Ricordi
- SANZ. L.: La guitarra paso a paso. (Folías de España)
- VV. AA.:Guitar Series (Vol.4). The Royal Conservatory of Music (Canadá). Ed. 2018. (Divagando, Pinocchio y Elephant).

3 PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Podrá accederse directamente a cualquier curso de enseñanza profesional (excepto 1º), siempre que a través de una prueba ante un Tribunal el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará de dos ejercicios

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso:

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

b) **Ejercicio de instrumento** que consistirá en:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos a elegir entre las que se proponga de las cuales una será interpretada de memoria. La interpretación de las mismas podrán ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante.

Se deberá presentar un repertorio variado de 7 piezas, salvo para el curso 6º de Profesional que serán 6 piezas .

2. **La puntuación definitiva** de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos **en un 70% y el segundo en un 30%.**
3. La **no presentación al primer ejercicio** supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.
4. **Todos los interesados deberán presentar** por registro electrónico o en el **registro** del centro la **solicitud** que se puede obtener en la página web del conservatorio, en Educacyl o en la oficina del Conservatorio.
5. **El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León** (suele ser entre el 15 de abril y el 15 mayo, aproximadamente)
6. La **superación** de esta prueba **surtirá efectos** únicamente para el **curso** académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.
7. Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen **tres ejemplares de las obras a interpretar , junto al DNI.**, copia del libro de familia o pasaporte.
8. Materias del ejercicio teórico-práctico de las que tiene que examinarse el candidato para poder acceder al curso que le sea asignado por el Tribunal:
    a. **2º y 3º de EP**: Instrumento y Lenguaje musical. Para más información sobre el ejercicio de lenguaje musical, consultar el documento “pruebas de acceso de lenguaje musical” en la página web del conservatorio.
    b. **4º y 5º de EP**: Instrumento, Hª de la Música, piano complementario y Armonía. Para más información sobre los ejercicio de armonía , piano complementario y Armonía consultar los documentos de pruebas de acceso respectivos en la página web del conservatorio.
    c. **6º de EP**: Instrumento, Hª de la Música, piano complementario y una prueba teórico-práctica de Análisis o Fundamentos de Composición. Para más información sobre los ejercicio de armonía , piano complementario y Análisis o Fundamentos de Composición, consultar los documentos de pruebas de acceso respectivos en la página web del conservatorio.
9. La **prueba** de acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de enseñanza profesional **tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio.**
10. La **relación de obras** indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.
11. **Podrán aceptarse obras diferentes a las propuestas** de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas

para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.

12. En las **obras divididas en tiempos**, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
13. **El plazo de reclamación** será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales y porcentajes con los que se valorarán cada uno de ellos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelaccionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
Este criterio computará con el 20% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
Este criterio computará con el 30% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
Este criterio computará con el 15% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
Este criterio computará con el 5 % de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
Este criterio computará con el 10% de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El aspirante presentará un programa compuesto por 7 piezas, de las cuales al menos 4 serán obras (una de cada época).

ESTUDIOS

- Brouwer, L. Études simples (2eme. Série). Editions Max Eschig, Estudios (9-10)

- Carcassi, M. 25 studi melodici progresivi op. 60. Edizioni Suvini Zerboni. (10-15)
- Coste, N. Estudios Op.38 (Ed. UME). (5 y 8)
- Gallant, P. Chromatic study
- Sor, F. 30 estudios de guitarra seleccionados por R. Sainz de la Maza. Unión musical española. (10, 12 y13)

RENACIMIENTO

- Dowland, J. Lady Hammond´s Alman
- Johnson, R. Almain
- Milán, L. Pavanas 4 y 6.
- Noad, F. Renaissance Guitar Anthology. Páginas 36 a 48
- Pisador, D. Pavana muy llana de tañer.

BARROCO

- Bach, J.S. Sarabanda de la Suite nº5 para violoncelo
- Brescianello, G.A. 3 danzas de la Partita VI
- Roncalli, L. Gigue
- Visée, R. de. Passacaglia

CLASICISMO Y ROMANTICISMO

- Sor. F. Minuetos Op. 15 y Op. 22
- Gragnani, F. Sonata (The classic guitar collection vol.III)
- Carulli. F. Sonatina Op. 6 (The classic guitar collection vol.III)
- Carulli, F. Rondó Op. 40 nº 12 (Ed. Suvini Zerboni)
- Carcassi, M. Allegreto Op. 21 nº 9 (Ed. Suvini Zerboni)

SIGLO XX

- Chaviano, F. Son nº3 (15 Piezas breves para guitarra). Ed EMEC
- Katz, B. In the olive Groove.
- Lerich, P. 6 Preludios (3 y 5)
- Poulenc, F. Sarabande
- SANZ. L.: La guitarra paso a paso. Ed Real Musical. Romance anónimo y Mazurka “Mi Favorita” (una de las dos).
- Torroba, F.M. Romance de los Pinos (Montemayor)

3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El aspirante presentará un programa compuesto por 7 piezas, de las cuales al menos 4 serán obras (una de cada época).

ESTUDIOS

- Aguado, D.Segunda parte del Método Ed. UME. Estudios nº 5 y9
- Brouwer, L. Études simples (2eme. Série). Editions Max Eschig, Estudios (12-13)
- Carcassi, M. 25 studi melodici progresivi op. 60. Edizioni Suvini Zerboni. (21)
- Coste, N. Estudios Op.38 (Ed. UME). (8)
- Lester, B. Trémolo. (2, 4, 6, 7, 8 y 11)
- Tárrega, F. Estudio en forma de minueto.
- Tedesco, M.C. “Appunti” (Cuaderno primo). (6-7)

RENACIMIENTO

- Cutting, F. Almain.

- Dowland, J. Tarlenton's Resurrection.
- Mudarra, A. Fantasía 1.
- Narváez, L. 7 diferencias de Guárdame las vacas
- Narváez, L. fantasía 14.

BARROCO

- Bach, J.S. Bourrée de la suite nº1 para laúd (BWV 996).
- Bachs, J.S. Sarabande de la suite nº para cello (BWV 1008)
- Brescianello, G.A. Partita nº 2
- Galilei, V. Bianca fiore.
- Sanz, G. Fuga al ayre español
- Weiss, S.L. Preludio de la sonata nº5.

CLASICISMO Y ROMANTICISMO

- Brocá, J. La Amistad (Fantasía con Variaciones) Ed. UME
- Carcassi, M. Allegretto Op.5 nº 12
- Mertz, J.K. Nocturnos
- Tárrega. F. Endecha y Oremus
- Tárrega. F. Mazurka en Sol
- Tárrega. F. Preludio 11 (Ed. Bérben)
- Viñas, J.Andante sentimental

SIGLO XX

- Brouwer, L. Preludio. Ed. Max Eschig
- Brouwer, L. Un día de noviembre.
- Chaviano, F. Son nº3 (15 Piezas breves para guitarra). Ed EMEC
- Llobet, M.El noi de la mare
- Merlín, J, L. Aire de Milonga
- Pernambuco, J. Sons de los carrilhoes
- Rodrigo, J. Por los caminos de Santiago
- Torroba, F.M.Castillos de España (Alba de Tormes, Torija, Sigüenza)
- Villa-Lobos, H.Preludio 4

4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El aspirante presentará un programa compuesto por 7 piezas, de las cuales al menos 4 serán obras (una de cada época).

ESTUDIOS

- Aguado, D. Estudios nº 4 y 6 de la 3ª parte del método (Ed. UME)
- Brouwer, L.Estudios Simples" Estudios 14 y 15
- Carcassi "25 Estudios" Estudios nº 20 y 24
- Coste, N. Estudios Op. 38 (Ed. UME) nº 11 y 13
- Lester, B. Estudios 11 (Cejillas)
- Lester, B. Estudios 15, 18, 19, 21, 22 (Escalas)
- Lester, B. Estudios 9, 10 y 13 (Trémolo)

- Sor, F. 30 estudios de guitarra seleccionados por R. Sainz de la Maza. Unión musical española. (14)

RENACIMIENTO

- Cutting, F. Alman
- Da Milano, Ricercare nº 16
- Dowland, J. Queen Elizabeth Galliard
- Mudarra, A. Pavana de Alexandre
- Sermisy, C. Tant que vivray

BARROCO

- Bach, J.S. Sarabanda de la suite nº1 para laúd BWV 996
- Bach, J.S. Preludio BWV 999
- Bach, J.S. Minuetos 1 y 2 de la suite nº1 para cello BWV 1007
- Murcia, S. Preludio y Allegro de la suite en Re menor
- Weiss, S.L. Preludios apropiados al nivel del curso

CLASICISMO Y ROMANTICISMO

- Brocá, J. Fantasía en Sol M.
- Giuliani, M.Sonatine Op.71 nº 1
- Sor, F. Andante Op. 5 nº 5
- Sor, F.Minuetos Op. 3 y 11
- Tárrega, F. Preludios apropiados al nivel del curso

SIGLO XX

- Brouwer, L. Guajira Criolla.
- Dogson-Quine Prelude
- Llobet, M. El Mestre
- Llobet, M. El Testament d´Amelia
- M. Ponce, M.M. Tres canciones populares mexicanas
- M. Torroba, F.M .Albada
- M. Torroba, F.M. Castillos de España (Alcañiz y Alcázar de Segovia)
- Villa-Lobos, H. Preludio nº3

5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El aspirante presentará un programa compuesto por 7 piezas, de las cuales al menos 4 serán obras (una de cada época).

ESTUDIOS

- Brouwer, L. Études simples (2eme. Série). Editions Max Eschig, Estudios (14-18)
- Coste, N. 25 estudios op.38. (14, 16 y 21)
- Dodgson Quine, S. Estudio 1
- Sor, F. 30 estudios de guitarra seleccionados por R. Sainz de la Maza. Unión musical española. (17 y 18)

RENACIMIENTO

- Dowland, J. Sir Jhon Smith his Almaine
- Dowland, J. The frog Galliard
- Fuenllana, M. de. Fantasía (VII Tono).
- Fuenllana, M. de. Fantasía de redobles
- Milán, L. de. Fantasía VIII del cuarto tono
- Mudarra, A. de Fantasías II y IV
- Valderrábano, E.de. Sonetos II y XV

BARROCO

- Bach, J.S. Allemande de la suite nº1 para laúd BWV 996
- Bach, J.S. Giga de la suite nº3 de cello BWV 1009
- Sanz, G. danzas apropiadas al nivel del curso
- Weiss, S.L. Fantasías apropiadas al nivel del curso

CLASICISMO Y ROMANTICISMO

- Legnani, L. Caprichos apropiados al nivel del curso
- Sor, F. Variaciones sobre la Folía de España
- Sor, F. Andante de la sonata Op.22
- Sor, F. Fantasía “les adieux”
- Tárrega, F. Estudio de velocidad

SIGLO XX

- Barrios, Julia florida
- Brouwer, L. Dos aires populares cubanos y Danza característica
- Llobet, M. Canço del lladre
- Puyol, M.D. Preludio tristón
- Puyol, M.D. Candombé en Mi
- Villa-Lobos, H. Preludio 1
- York, A. Lullaby

6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El aspirante presentará un programa compuesto por 6 piezas, de las cuales al menos 4 serán obras (una de cada época).

ESTUDIOS

- Aguado, D. Estudios de la tercera parte. 4, 5 y 13.
- Brouwer, L. Études simples (2eme. Série). Editions Max Eschig, Estudios (19-20)
- Castelnuovo-Tedesco, M. Appuntti. Cuaderno Segundo.Ed. Suvini Zerboni) Estudios I y II
- Coste, N. Estudios op. 38. nº 15, 22 y 23
- Dogson/Quine Estudio 3
- Pujol, E. El Abejorro
- Sor, F. 30 estudios de guitarra seleccionados por R. Sainz de la Maza. Unión musical española. (21 y 24)
- Villa-Lobos, H. Estudio nº1

RENACIMIENTO

- Dowland, J. Fantasía V o Fantasía VI
- Fuenllana, M. de. Fantasía por el 1º y 2º tonos (C. Morales)
- Milán, L. Baixa de Contrapunto
- Milán, L. Fantasía X
- Mudarra, A. de Fantasía X
- Narváez, L. Canción del emperador

BARROCO

- Bach, J.S.Preludios de las Suites para Laúd
- Bach, J.S. danzas de las suites para laúd apropiadas al nivel del curso
- Bach, J.S. danzas de las suites de cello apropiadas al nivel del curso
- Frescobaldi, G. Tema con variaciones sobre “Aria de la Frescobalda”
- Weiss, S.L. Passacaille en ReM
- Weiss, S.L. Chacona de la Suite nº 17

CLASICISMO Y ROMANTICISMO

- Sor, F. Variaciones sobre Malbroug Op. 28
- Sor, F.Sonata Op.15
- Giuliani, M. Variaciones sobre la folía de España. Op.45
- Mertz, J.K. Variations Mignones
- Mertz, J.K. Tarantelle
- Tárrega, F. Capricho Árabe
- Tárrega, F. Recuerdos de la Alhambra

SIGLO XX

- Albéniz, I. Asturias
- Brouwer, L. Fuga
- Brouwer, L. Danza Característica
- Falla. M. de. Homenaje a Debussy
- Sainz de la Maza, E. Campanas al Alba
- Tansman, A. Danza Pomposa
- Turina, J. Ráfaga